

Control Legal:

Se basa en el cumplimiento de disposiciones de carácter obligatorio para el público en general, productores, transportistas, comerciantes y empacadores, establecidas en la Ley Federal de Sanidad Vegetal y en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM-023-FITO-1995, NOM-075-FITO-1997), mismas que son emitidas por la SAGARPA.

En Aguascalientes esta acción se lleva a cabo en los Puntos de Verificación Interna (PVI) de Palo Alto y Jaravillo, ubicados en las entradas al Estado.



Adicionalmente, es necesario se reporte a la oficinas del CESVA la ubicación de los árboles de Zapote Blanco, (fruto preferido por la mosca de la fruta), para su manejo respectivo.

“Colabora con el personal del CESVA, es necesario tu apoyo para erradicar esta plaga de nuestro Estado”.

Si deseas más información acude a:

CESVA

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes, A.C.
Calle Río Nilo No. 316, Fracc. Colinas del Río,
Aguascalientes, Ags.
Tel. 01(449) 912-70-30, 914-92-50 y al
01800 570-80-55
e-mail: cesvaags@hotmail.com

SAGARPA Delegación Estatal

Av. de la Convención No. 2202, Fracc. Buenos Aires,
Aguascalientes, Ags.
Tel. 01(449) 914-19-19 y
914-19-98 Ext. 3018-3019
e-mail: vdelacruz@ags.sagarpa.gob.mx

CODAGEA

Comisión para el Desarrollo Agropecuario
del Estado de Aguascalientes
Av. López Mateos No. 1502, Fracc. Bonagens,
Aguascalientes, Ags.
Tel. 01(449) 910-26-04 Ext.5816
e-mail: jalonso54_8@hotmail.com

Junta Local de Sanidad Vegetal

JLSV DEL VALLE DE AGUASCALIENTES

Carretera Rincón de Romos – Tepezalá kilómetro 1
Rincón de Romos, Aguascalientes.
Tel. 01 (465) 851-45-05
e-mail: jusaaveg@yahoo.com

JLSV DE CALVILLO

Calle Alameda No. 107, La Panadera, Calvillo
Tel. 01 (495) 956-46-26
e-mail: juntalocal_calvillo@hotmail.com



CESVA
Comité Estatal de Sanidad
Vegetal de Aguascalientes



**Campana contra
moscas de la fruta**



¿Qué es la campaña?

La Campaña Contra Moscas de la Fruta (CCMF) es un conjunto de actividades que realiza el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Aguascalientes A.C. (CESVA) para controlar y erradicar las moscas de la fruta y lograr que Aguascalientes sea reconocido como zona libre de estas plagas.

Objetivo

Conservar y avanzar en la mejora del estatus fitosanitario en relación a las moscas de la fruta, con el fin de facilitar la comercialización de frutas tanto en el mercado nacional como internacional, en beneficio de los productores del Estado.

Acciones de Campaña

El manejo de las moscas de la fruta es mediante una metodología que consiste en acciones de monitoreo (**trampeo y monitoreo**), que nos indican el momento oportuno, así como los lugares para aplicar técnicas adecuadas, secuenciadas y mejor dirigidas en tiempo y espacio para el control y erradicación de la plaga.



Las medidas de control

Dependiendo de los resultados del monitoreo, las medidas de control y erradicación de las moscas de la fruta pueden ser:

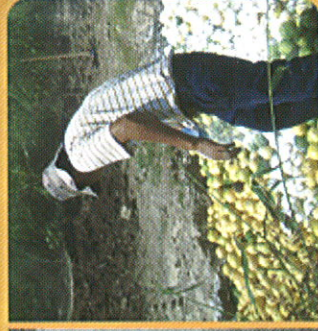
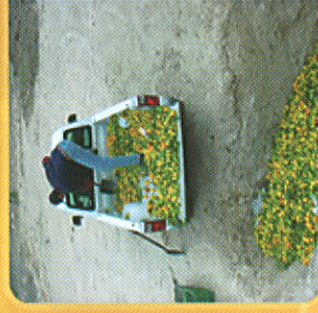
Control Químico:

Es la aplicación vía terrestre o aérea de un cebo preparado con agua, proteína hidrolizada y malatión asperjado sobre los árboles con presencia de moscas de la fruta, ubicados en los huertos de traspatio, huertos abandonados y áreas marginales.



Control Mecánico:

Consiste en recolectar y destruir la fruta de los sitios donde se detectó la presencia de adultos y larvas de moscas de la fruta.



Control Autocida o Técnica del Insecto Estéril:

La Técnica del Insecto Estéril (TIE) consiste en liberar insectos esterilizados para controlar a su misma especie aprovechando sus apareamientos.



Control Biológico:

El control biológico de las moscas de la fruta se basa en el empleo de enemigos naturales de la especie *Diachasma morpho longicaudata*, el cual es el parasitoide más utilizado.

